



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	31 de enero de 2025		
Nº PLAZAS	10	Nº DE LA PLAZA	7460-7461-7462-7463-7464-7465-7466-7467-7468-7469 (C10/24)
PLAZA DE:	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	E.T.S.I. INFORMÁTICA
PERFIL	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ASISTENTES

Presidente: D. Andrés M. Terrasa Barrena

Secretario: D. Vicente J. Julián Inglada

Vocales: D^a. Adriana S. Giret Boggino
D. Pedro J. Valderas Aranda
D^a. Estefanía Argente Villaplana

En Valencia, siendo las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2025 se reúnen de forma semipresencial las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 13 de marzo de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Finalizadas las valoraciones del concurso, se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección. Dichas puntuaciones, ordenadas de mayor a menor, se incluyen como anexo de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y, de acuerdo con la puntuación final obtenida por cada una de ellas y las plazas convocadas, se propone la contratación de:

D. Julián Alarte Aleixandre
D. Alejandro Héctor Toselli
D. José Javier Martín Utrilla
D. José Luis Bayo Montón
D^a. Beatriz M. Marín Campusano
D. Lorenzo José Díaz Haro
D. Gonzalo V. Garcés Díaz-Munio
D^a. M. Desamparados La Iglesia Vaya
D. Salvador Villalba Marín
D. Juan Peralta Donate



Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de las personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizara únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.

La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV.administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c), así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los asistentes a la reunión.

Fdo. D. Andrés M. Terrasa Barrena

Fdo. D^a Adriana S. Giret Boggino

Fdo. D. Pedro J. Valderas Aranda

Fdo. D^a. Estefanía Argente Villaplana

Fdo. D. Vicente J. Julián Inglada

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario/a del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	31 de enero de 2025		
Nº PLAZAS	10	Nº DE LA PLAZA	7460-7461-7462-7463-7464- 7465-7466-7467-7468-7469 (C10/24)
PLAZA DE	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	E.T.S.I. INFORMÁTICA
PERFIL	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

CANDIDATO/A	Alarte Aleixandre, Julián	nº 1
	Banquero Garofalo, Mariano M	nº 2
	Bayarri Ribelles, José Vicente	nº 3
	Bayo Montón, José Luis	nº 4
	Chillarón Pérez, Mónica	nº 5
	Contreras Ochando, Lidia	nº 6
	Díaz Haro, Lorenzo José	nº 7
	Domingo Ballester, Miguel	nº 8
	Escamilla Fuster, Joan	nº 9
	Fernández Fernández, Juan Pablo	nº 10

	CANDIDATO/A Nº									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PUNTUACION PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS	91,93	64,85	57,00	79,67	51,03	44,81	68,40	53,18	52,46	55,56
PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICION Y DEBATE	28,00	23,00	23,00	27,00	30,00	28,00	30,00	27,00	27,00	28,00
PUNTUACIÓN TOTAL	119,93	87,85	80,00	106,67	81,03	72,81	98,40	80,18	79,46	83,56



CANDIDATO/A	Garcés Díaz-Munio, Gonzalo V	nº 11
	García Pau, Víctor	nº 12
	Jorge Cano, Javier	nº 13
	La Iglesia Vaya, M Desamparados	nº 14
	Lyeuta Tykhovod, Vladyslav	nº 15
	Marín Campusano, Beatriz M	nº 16
	Martín Utrilla, José Javier	nº 17
	Peralta Donate, Juan	nº 18
	Pérez López, Andrés	nº 19
	Toselli, Alejandro Héctor	nº 20
	Villalba Marín, Salvador	Nº 21

	CANDIDATO/A Nº										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
PUNTUACION PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS	66,15	63,12	58,66	71,59	33,49	73,28	80,26	60,24	43,26	90,14	62,71
PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICION Y DEBATE	26,00	21,00	28,00	20,00	25,00	30,00	30,00	28,00	20,00	26,00	26,00
PUNTUACIÓN TOTAL	92,15	84,12	86,66	91,59	58,49	103,28	110,26	88,24	63,26	116,14	88,71



**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS
FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

N ^a orden	Candidato/a N ^o	Nombre	Puntuación Total
1	1	Alarte Aleixandre, Julián	119,93
2	20	Toselli, Alejandro Héctor	116,14
3	17	Martín Utrilla, José Javier	110,26
4	4	Bayo Montón, José Luis	106,67
5	16	Marín Campusano, Beatriz M	103,28
6	7	Díaz Haro, Lorenzo José	98,40
7	11	Garcés Díaz-Munio, Gonzalo V	92,15
8	14	La Iglesia Vaya, M Desamparados	91,59
9	21	Villalba Marín, Salvador	88,71
10	18	Peralta Donate, Juan	88,24
11	2	Banquero Garofalo, Mariano M	87,85
12	13	Jorge Cano, Javier	86,66
13	12	García Pau, Víctor	84,12
14	10	Fernández Fernández, Juan Pablo	83,56
15	5	Chillarón Pérez, Mónica	81,03
16	8	Domingo Ballester, Miguel	80,18
17	3	Bayarri Ribelles, José Vicente	80,00
18	9	Escamilla Fuster, Joan	79,46
19	6	Contreras Ochando, Lidia	72,81
20	19	Pérez López, Andrés	63,26
21	15	Lyeuta Tykhovod, Vladyslav	58,49



INFORME FINAL

Desarrollo general del proceso.

Admisión de candidatos. El presidente de la Comisión de selección (Comisión) ha seguido el procedimiento indicado en la convocatoria C10/24 correspondiente a las plazas de código 7460, 7461, 7462, 7463, 7464, 7465, 7466, 7467, 7468, y 7469 (Convocatoria), publicada en DOGV el 31/01/2025. Se presentaron 28 candidatos. Tras la revisión por parte de los Servicios administrativos del Departamento del cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, a once de ellos se les excluyó de manera provisional por no haber justificado adecuadamente alguno de dichos requisitos. De entre ellos, tres aspirantes no subsanaron correctamente los requisitos requeridos, quedando por tanto excluidos del proceso selectivo, y los restantes 25 fueron admitidos en el listado definitivo, tal como se publicó en el acta correspondiente.

Procedimiento seguido. La Comisión ha seguido las instrucciones de funcionamiento de las comisiones proporcionadas por el Servicio de Recursos Humanos (Instrucciones), disponibles en la Intranet de la UPV, que son congruentes con la Convocatoria. Se habilitó un grupo de trabajo en la plataforma institucional Teams, así como un chat en la misma plataforma, al objeto de servir de repositorio de documentos y vía de comunicación entre miembros de la Comisión, así como con los Servicios Administrativos.

Comunicación a los miembros de la Comisión. El director del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación comunicó a los miembros de la Comisión su nombramiento por el Rector. Asimismo, una vez publicada la relación de candidatos admitidos, se consultó a los miembros si advertían posibles conflictos de interés con los candidatos, u otras circunstancias que les impidiera formar parte de la Comisión, o ser susceptibles de recusación. Ninguno de los miembros de la Comisión manifestó impedimento alguno para formar parte de ésta. Por último, se convino con los miembros de la Comisión designados la realización de actuaciones electrónicas en modalidad semipresencial en el proceso, siguiendo las instrucciones de la UPV.

Constitución y criterios de valoración. En base a la Convocatoria, se constituyó la Comisión y se procedió al establecimiento de criterios de valoración de méritos y coeficientes de idoneidad (Criterios).

Acuerdos y actas. En el proceso, los acuerdos se adoptaron por unanimidad, ha quedado constancia del detalle en las actas de las correspondientes reuniones y en sus anexos, que recogen las puntuaciones y circunstancias de las fases del proceso.

Publicación de información y resultados. De acuerdo con la Convocatoria, y siguiendo las Instrucciones, la información generada durante el proceso se ha ido publicando, en forma de diferentes actas, por parte de los Servicios Administrativos del Departamento. En concreto, el proceso ha incluido la publicación de las actas siguientes, en orden cronológico: admisión provisional de candidatos; admisión definitiva de candidatos; composición de la comisión de selección; realización de actuaciones en modalidad semipresencial; constitución de la comisión y criterios y coeficientes de valoración; acuerdo de exclusión del candidato D. Manuel Villarreal Ruíz por incumplimiento de un requisito de la Convocatoria; resultado provisional de la valoración de la primera fase (Méritos); resolución rectoral sobre el decaimiento del derecho de participación del candidato D. Manuel Villarreal Ruíz; resultado definitivo de la valoración de la primera fase y convocatoria a la segunda fase (Exposición); valoración de la segunda fase; y resultado final del proceso.

Comunicación con los candidatos. Los Servicios administrativos también se encargaron de las comunicaciones con los candidatos a través del correo electrónico institucional del Departamento, y atendiendo telemáticamente el Registro Electrónico Común (<https://rec.redsara.es/>) como marca la Convocatoria, sirviendo de enlace con la Comisión.



Desarrollo y resultado de la primera fase (valoración de méritos).

Desarrollo de la valoración de méritos. Hubo varias sesiones de trabajo de los miembros de la Comisión dedicadas al escrutinio de las aportaciones alegadas en los CV, su validación mediante la comprobación documental y la correspondiente valoración siguiendo el baremo especificado en la Convocatoria (Baremo), señalando los defectos de justificación documental u otros aspectos anómalos, como la inclusión no procedente en algún apartado. Durante la valoración de los méritos de los candidatos según define el Baremo, la aplicación de los Criterios establecidos por la Comisión fue homogénea para todos los candidatos, y dio lugar a la correspondiente puntuación de cada candidato en cada uno de los ítems y apartados. Los Criterios han sido similares a los de procesos de convocatorias anteriores realizados en el Departamento en plazas de igual categoría, aplicándose de la manera más homogénea posible respecto a las citadas plazas.

Durante el transcurso de esta fase, el escrutinio de los méritos aportados por los aspirantes puso de manifiesto el incumplimiento por parte de uno de ellos (D. Manuel Villarreal Ruíz) de uno de los requisitos de la Convocatoria en relación con la experiencia profesional, algo que no se había detectado en la fase inicial de admisión al proceso selectivo. Este hecho provocó un acuerdo de la Comisión en el sentido de excluir del proceso a este candidato, ofreciéndole un plazo para presentar alegaciones. Finalizado el plazo sin haber recibido ninguna alegación o subsanación por su parte, se publicó una resolución del Rector confirmando su exclusión definitiva del proceso.

Posteriormente hubo una reunión de la Comisión en la que se discutieron y acordaron las valoraciones de los candidatos, pasando después a su publicación, señalando los defectos observados y comunicándolos a cada candidato afectado a través del acta correspondiente. Se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de subsanación en la forma establecida en la Convocatoria. Transcurrido dicho plazo se volvió a reunir la Comisión, se atendieron las solicitudes recibidas y se enmendaron los errores detectados. Se acordó la valoración de méritos definitiva, y se procedió a su publicación, en la que se incluyó la convocatoria a la segunda fase. El detalle del proceso de subsanaciones se ha incluido en el acta correspondiente de la reunión de la Comisión.

Resultado de la valoración de méritos. Como se recoge en el acta de la reunión, todos los candidatos superaron esta primera fase, y por tanto fueron convocados a la segunda.

Convocatoria, desarrollo y resultado de la segunda fase (exposición y debate).

Convocatoria de la segunda fase. Se convocó a todos los aspirantes que superaron la primera fase del concurso a esta segunda fase, para lo que se les ordenó y distribuyó en dos sesiones, ambas presenciales, siguiendo las instrucciones de la Convocatoria.

Desarrollo de la segunda fase. Los criterios de valoración de esta fase se convinieron previamente por la Comisión. Los detalles relativos al desarrollo y resultados se detallan en el acta de esta fase. A esta fase se presentaron 21 de los 24 los candidatos convocados, quedando los otros tres excluidos del proceso selectivo, tal como se indica en el acta de valoración de esta fase.

Resultado de la segunda fase. Los 21 candidatos presentados obtuvieron puntuaciones diferenciadas entre sí en base a los criterios acordados previamente, como se constata en el acta, y todos ellos superaron esta segunda fase.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Resultado final del proceso.

Atendiendo al resultado de ambas fases del proceso, los candidatos aprobados para las diez plazas que incluye esta convocatoria son, en orden de puntuación total obtenida, los siguientes:

D. Julián Alarte Aleixandre
D. Alejandro Héctor Toselli
D. José Javier Martín Utrilla
D. José Luis Bayo Montón
D^a. Beatriz M. Marín Campusano
D. Lorenzo José Díaz Haro
D. Gonzalo V. Garcés Díaz-Munio
D^a. M. Desamparados La Iglesia Vaya
D. Salvador Villalba Marín
D. Juan Peralta Donate

De lo expuesto, sin existir otras circunstancias dignas de reseña, siguiendo la Convocatoria, se eleva al Rector la resolución del concurso a los efectos oportunos.

Valencia, a la fecha de la firma

Fdo.: Andrés M. Terrasa Barrena
Presidente de la comisión de selección